

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA K & CH SONOPRODUCCIONES S.A. CELEBRADA EL  
13 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes Abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Avenida Guillermo Pareja solar 7 y novena esquina en esta ciudad, se reunieron los accionistas de K & CH SONOPRODUCCIONES S.A., legalmente representada por el señor KLEBER JOSE CHICA ZAMBRANO, propietario de cuatrocientas noventa acciones; ANGELA MARIA FERAUD MANSSUR, propietaria de sesenta y tres acciones; ANTONIO JOSE FERAUD MANSSUR, propietario de sesenta y tres acciones; FAUSTO FRANCISCO JOSE FERAUD MANSSUR, propietario de sesenta y tres acciones; GLADYS ALEXANDRA FERAUD MANSSUR, propietaria de sesenta y tres acciones; MARIA FERNANDA FERAUD MANSSUR, propietaria de sesenta y tres acciones; PATRICIA MARIA FERAUD MANSSUR, propietaria de sesenta y tres acciones; PORFIRIA DEL CARMEN FERAUD MANSSUR, propietaria de sesenta y nueve acciones; y el Señor CARLOS FRANCISCO FERAUD PALOMEQUE, propietario de sesenta y tres acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de diez dólares cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver sobre los siguientes puntos: **Punto uno.** - Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018. **Punto dos.** - Conocimiento y aprobación del Comisario por ejercicio económico del año 2018. **Punto tres.** - Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018. Preside la sesión el señor Kleber José Chica Zambrano y actúa como secretario ad-hoc el Señor Javier Gómez Luque, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por el secretario se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.** - esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Señor Javier Gómez Luque, secretario Ad Hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El presidente de la junta el señor Kleber José Chica Zambrano, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Señor Javier Gómez Luque, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos.** - esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Señor Javier Gómez Luque, secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El presidente de la junta el señor Kleber José Chica Zambrano, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Señor Javier Gómez Luque, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que